Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000375-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Noelia Merino Hernández, relativa a aplicación de la normativa de desarrollo de la disposición final primera de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, que estableció un plazo de 8 meses desde su aprobación para aprobar la normativa reguladora de las ratios mínimas de profesionales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000919

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1986
29/07/2026 13:06:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Carmen Iglesias Parra, Patricia Martín Guerra, Cristian Delgado Alves, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Noelia Merino Hernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La disposición final primera de la Ley 3/2024, de 12 de abril, reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, estableció un plazo de ocho meses desde su aprobación para aprobar la normativa reguladora de las ratios mínimas de profesionales.

Por todo lo anterior y transcurridos más de dos años desde la aprobación de la ley y vencido el plazo legal el 12 de diciembre de 2024, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha aprobado todavía la normativa de desarrollo relativa a las ratios mínimas de profesionales de los centros residenciales y centros de día para cuidados de larga duración?**

- **¿En qué fase concreta se encuentra actualmente la elaboración de dicha normativa? Indíquense los trabajos realizados, los informes solicitados o emitidos y los órganos responsables de su tramitación.**

- **¿Existe ya un borrador de la norma? En caso afirmativo, indíquese la fecha en la que fue elaborado, las organizaciones a las que ha sido remitido y las alegaciones o aportaciones recibidas.**

- **¿En qué fecha concreta prevé la Junta aprobar y publicar la normativa de desarrollo exigida por la Ley 3/2024?**

- **¿Qué ratios mínimas prevé establecer la Junta, desglosadas por categoría profesional, tipo de centro, número y grado de dependencia de las personas usuarias, turnos de mañana, tarde y noche y días laborables, fines de semana y festivos?**

- **¿Qué participación ha dado o tiene previsto dar la Junta a las organizaciones sindicales, representantes de las personas trabajadoras, entidades titulares de centros, colegios profesionales, entidades sociales, asociaciones de familiares y representantes de las personas usuarias?**

CVE: BOCCL-12-000919

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿Qué medidas provisionales ha adoptado la Junta para garantizar que, mientras persista el incumplimiento del desarrollo reglamentario, todos los centros dispongan de profesionales suficientes para prestar una atención adecuada, segura y centrada en la persona?**

- **¿Cuántas inspecciones relacionadas con la suficiencia de personal se han realizado durante 2024, 2025 y 2026, cuántos centros presentaban deficiencias de personal y qué requerimientos o sanciones se han impuesto? Facilítense los datos desglosados por provincias, titularidad pública o privada y tipo de centro**

Valladolid a 29 de julio de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Patricia Martín Guerra,

Cristian Delgado Alves,

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Noelia Merino Hernández,

Carmen Iglesias Parra

CVE: BOCCL-12-000919

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864